ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CARRETERCOMP S. A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 16H00 del 2 de abril del año dos mil dieciocho, en el inmueble ubicado en la ciudad de Guayaquil, Urbanización Puerto Azul Mz. 219 SL 29, se reúnen los accionistas de **CARRETERCOMP S. A.**

En ejercicio de las facultades concedidas en el contrato social de la compañía, actúa como Gerente General y Accionista mayoritario el señor **JUAN CARLOS MALO ASANZA** y como secretario Ad-Hoc el Señor **FREDDY RICARDO MORENO ZAMBRANO.** **Accionistas: JUAN CARLOS MALO ASANZA,** quien es propietario de 799 acciones ordinarias y nominativas de un valor de un dólar cada una de ellas, lo equivalente a setecientos noventa y nueve dólares de los Estados Unidos de América; y, **JOSÉ MANUEL CABRERA PLAZA,** propietaria de 1 acción ordinaria y nominativa, del valor de un dólar de los Estados Unidos de América; lo equivalente a un dólar de los Estados Unidos de América. **TOTAL DEL PAQUETE ACCIONARIO: 800 ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS DE UN DÓLAR, LO EQUIVALENTE A OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

El secretario informa y deja constancia de que se encuentra presente en esta reunión, el 100 % del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que, atento a lo previsto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente, se procede a instalar la Junta y a dar el orden del día.

El Gerente General dispone que el secretario constate el quorum reglamentario y de cumplimiento a las demás formalidades legales. Constatado el quorum reglamentario se deja constancia de que se ha dado cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Compañías. El Gerente General declara instalada la sesión y pone a consideración de los asistentes el PUNTO ÚNICO del orden del día, la aprobación de los informes del Gerente, Comisario y los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2017.

PUNTO UNICO: Conocer, analizar y aprobar los Estados Financieros del año 2017
En relación con el primer y único punto del orden del día, toma la palabra el Gerente General y accionista, quien mociona su voluntad de Aprobar los Estados Financieros de la compañía al 31 de diciembre del 2017. Luego de haber sido ampliamente analizado el punto antes referido, la Junta General de Accionistas unánimemente resuelve aprobar los Estados Financieros de la compañía.

No habiendo otro punto que tratar en esta sesión y luego de haberse concedido unos minutos de receso para la redacción de la presente acta y reinstalada la misma, se le dio lectura habiéndola aprobada por unanimidad, por lo que se da por terminada la sesión siendo las 16H00 horas.

Para constancia de lo actuado, los presenten firman la presente acta.

JUAN CARLOS MALO ASANZA
ACCIONISTA
CC. 0914315023

JOSÉ MANUEL CABRERA PLAZA
ACCIONISTA
C.C. 1309126728

FREDDY MORENO ZAMBRANO
SECRETARIO AD-HOC
C.C. 0916387467